

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C.

21 FEB 2023

Se encuentra el presente asunto al despacho para proveer sobre la aclaración del año fijado para audiencia en auto notificado por estado del 18 de enero del 2023, el que por error involuntario se omitió fijar.

Al respecto, como quiera que la misma ya no es posible llevarla a cabo en virtud a dicha omisión, se señala como nueva fecha la hora de las 11:30 AM del día 20 del mes Marzo del año 2023.

En lo demás permanece incólume.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 15

Hoy

El Sr.

22 FEB 2023

RUTH MARGARITA MIRANDA P.